Puebla, Puebla, a 05 de noviembre del 2026

Boletín de Prensa No.33

CON CEREMONIA CÍVICA Y SESIÓN ESPECIAL DE INSTALACIÓN, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DA INICIO AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2026-2027

El día de hoy, el Instituto Electoral del Estado (IEE) dio inicio formal del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2026-2027, mediante una solemne ceremonia cívica realizada en la emblemática zona histórica de Los Fuertes.

El acto fue encabezado por la Consejera Presidenta Mtra. Judith Lozano Pérez, en compañía de las Consejeras Electorales Christian Mariana Ceballos Garduño, Susana Rivas Vera y Mari Cruz Saavedra Coraza, de los Consejeros Electorales Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Juan Carlos Rodríguez López y Héctor Tello Hernández; así como del Secretario Ejecutivo, Jorge Ortega Pineda de este Órgano Electoral.

La jornada contó con la asistencia de las personas integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Puebla, de las representaciones de las diversas fuerzas políticas; así como invitadas e invitados especiales y medios de comunicación.

Durante su mensaje, la Consejera Presidenta destacó que el objetivo central de este proceso electoral es garantizar que cada ciudadana y ciudadano ejerza su derecho al voto de manera libre, secreta, directa e informada, asegurando comicios imparciales, equitativos y participativos.

Posteriormente, el Consejo General del IEE celebró Sesión Especial de Instalación, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado.

Durante la sesión, se aprobó el Acuerdo por el que se declara el Inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2026-2027, mediante el cual se convoca

formalmente a la ciudadanía del estado a participar en la renovación de los siguientes cargos:

1. Diputaciones al Congreso Local: quienes integrarán la LXIII Legislatura del Estado.

2. Personas integrantes de los Ayuntamientos: quienes conformarán los 217 municipios de la entidad.

Con esta declaratoria, el IEE pone en marcha todas las actividades técnicas, operativas y jurídicas correspondientes a las distintas etapas del proceso electoral, y refrenda su compromiso de garantizar que la voluntad popular se exprese a través de las urnas.

Finalmente, el Instituto Electoral del Estado hace un llamado a la ciudadanía poblana, a las juventudes, pueblos originarios, personas con discapacidad y a la sociedad en general, para que den seguimiento a las etapas del proceso electoral y participen activamente en el ejercicio de sus derechos político-electorales.